



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA Nº 1752/2011.-

ZAPALLAR, 10 de Mayo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de la Quinta Región que me nombra Alcalde de la Comuna; D.S. Nº 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de Servicios Públicos a la Municipalidad de Zapallar, las Postas Rurales de Zapallar y Catapilco; la Resolución Nº 19.378 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; Decreto de Alcaldía Nº 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo de 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía Nº 1.049/2011, de fecha 11 de Marzo de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Solicitud de feriado legal presentada por doña Maria Francisca Valenzuela Núñez, Directora Departamento de Salud de la Municipalidad de Zapallar.

DECRETO:

- 1º **AUTORIZASE** a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de **8 días hábiles** de su **Feriado Legal**, correspondiente al año 2010 según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha
Mª FRANCISCA VALENZUELA NUÑEZ Directora del Departamento de Salud Municipal	08	11.05.2011 al 20.05.2011 ambas fecha inclusive

- 2º Se deja constancia que le quedan **15 días hábiles** correspondientes a su Feriado Legal año 2011; los que deberán ser solicitados con su debida antelación.
- 3º **NOMBRASE** a don **Guillermo Marcone Osorio**, Medico Cirujano, como Director (S), del Departamento de Salud, desde el 11 al 20 de Mayo de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretario Municipal (S)



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C: SALUD / D.A 1752.2011, Maria Francisca Valenzuela Núñez

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE SALUD.
- 2.- DEPTO. DE RRHH.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CTM / RRHH / DSM / SEC / JUR / ffd.-

